cala de Servicios Especiales, Escala de Administración Especial, clase de la Policía Municipal, grupo D.

Personal laboral con carácter fijo:

Dos plazas de Vigilante de Colegio, por el procedimiento de concurso-oposición libre, vacante en la Plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento.

Personal laboral con carácter fijo-discontinuo:

Una plaza de Trabajador Social, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Una plaza de Psicólogo, por el procedimiento de concursooposición libre.

Una plaza de Pedagogo, por el procedimiento de concursooposición libre.

Una plaza de Logopeda, por el procedimiento de concursooposición libre.

Estas plazas estarán dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al grupo señalado para cada una de ellas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán, asimismo, acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Tesorería de la Corporación el impreso de los derechos de examen, que se fijan en las cantidades siguientes:

Tres mil pesetas para las plazas de Técnico de Administración General, Sargento de la Policía Municipal, Trabajador Social, Psicólogo, Pedagogo y Logopeda.

Dos mil pesetas para las plazas de Auxiliares de Administración General, Cabo de la Policía Municipal, Guardias de la Policía Municipal.

Mil pesetas para las plazas de Vigilante de Colegio.

Dicha presentación puede efectuarse en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Las bases de las convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

En los boletines número 61 y 63, de fechas 21 y 26 de mayo del presente año, respectivamente, se publican varias rectificaciones cometidas en el anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia número 55, en relación con las bases de Guardias de la Policía Municipal.

Asimismo, se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios preceptivos en la tramitación de estos expedientes solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en el normativa vigente reguladora del acceso a la Función Pública Local.

Arona, 28 de mayo de 1993.-El Alcalde.

16390 RESOLUCION de 1 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Muñana (Avila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples (adjudicación).

El señor Alcalde, por Decreto de fecha 1 de junio de 1993, ha efectuado los nombramientos de personal siguientes:

Alguacil-Operario de Servicios Múltiples: Don Julio Gómez Sánchez, con documento nacional de identidad número 6.553.885. Personal laboral.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Muñana, 1 de junio de 1993.—El Alcalde, Martín Martín Blázquez.

16391 RESOLUCION de 1 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Valverde del Fresno (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Diario Oficial de Extremadura» número 62, de 27 de mayo de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 105, de 10 de mayo de 1993, se publica integramente la convocatoria para proveer por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Valverde del Fresno, 1 de junio de 1993.-El Alcalde, Cándido Pérez Vega.-Ante mí, el Secretario, Pedro García Delgado.

16392 RESOLUCION de 2 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Villafranco del Guadalquivir (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operarios de Cometidos Generales (adjudicación).

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de junio de 1993 y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado al efecto han sido nombrados Operarios de Cometidos Generales, de carácter laboral fijo, de esta Entidad Local Menor don José Luis Pizarra Manzano, con documento nacional de identidad número 27.277.905, y don José Sánchez García, con documento nacional de identidad número 27.281.357.

Villafranco del Guadalquivir, 2 de junio de 1993.—El Alcalde pedáneo, José Manuel Aviñó Navarro.

16393 RESOLUCION de 2 de junio de 1993, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Fotógrafo y una plaza de Peluquero/a.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de fecha 11 de mayo de 1993, se publican las bases íntegras de las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación en sesión plenaria del día 1 de abril de 1993, para cubrir, mediante contrato laboral por tiempo indefinido, y por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Fotógrafo y una plaza de Peluquero/a, vacantes en la plantilla laboral de la excelentísima Diputación Provincial de Alicante.

Las resoluciones aprobatorias de las listas de aspirantes admitidos y excluidos se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia. En dicho boletín se publicarán asimismo la fecha, hora y lugar en que se reunirán los Tribunales, a efectos de valoración de los méritos alegados por los concursantes (fase de concurso).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias y documentación oportunas se presentarán, en horas hábiles, de lunes a viernes, en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial (avenida de la Estación, número 6, de Alicante) o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial» para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 2 de junio de 1993.-El Diputado delegado, Salvador Sanjosé Pérez.-Ante mí, el Secretario general, Patricio Valles Muñiz.